Luque, 01 de Noviembre del 2.023.

ORDEN DE INICIO DE OBRAS

Señores
TES INGENIERIA
Contratista.
Presente

La Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Luque, se dirige a Usted, en relación al **CONTRATO DE OBRA N° 70/2023** firmado entre la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE** y la firma **TES INGENIERIA**, en fecha 27 de octubre del 2023, a fin de comunicarle sobre la orden de inicio de los trabajos de:

- **CONSTRUCCION DE SSHH, PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA COL. NAC. DE EMD JOSE ELIZARDO AQUINO, DE LA CIUDAD DE LUQUE.**

Habiéndose cumplido las condiciones establecidas dentro del pliego de bases y condiciones del contrato para su emisión, por medio de la presente se imparte la orden de inicio con un plazo de ejecución de **90 (noventa) días calendario**, los cuales serán computados desde la fecha del presente documento, el cual es recibido por la empresa contratista, entendiendo que a partir de su recepción, la misma cuenta con un **PERIODO DE MOVILIZACIÓN** de **5 DÍAS CORRIDOS**, previstos en el **PUNTO 09 - PREPARACIÓN DE LOS TRABAJOS.PERIODO DE MOVILIZACIÓN** de las **CONDICIONES CONTRACTUALES** (este periodo se encuentra comprendido dentro el plazo de ejecución total de la obra), dentro del cual deberá adoptar las disposiciones preparatorias para el inicio efectivo de los trabajos. Aclarado esto, el plazo para de ejecución de la obra, queda de la siguiente manera:

N°	Fecha de firma de contrato	Fecha de orden de inicio	Plazo de ejecución según PBC	Fecha de inicio del cómputo del plazo (OBS: corresponde al día 1)	Fecha fin de plazo de ejecución
1	27/10/2023	01/11/2023	90 (noventa) días	01/11/2023	29/01/2024

Los trabajos deberán haberse iniciado efectivamente una vez finalizado el plazo de movilización, entendiendo que se cuenta con un plazo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y que este no será prorrogado salvo circunstancias de fuerza mayor debidamente documentadas. -

Atentamente.

DIRECCIÓN DE OBRAS
FONACIDE

P/AC
Arq. Rocio Chaparro
Coordinadora General Fonacide

.....
Arq. Adrián González.
Director de Obras Públicas.
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROCESADO

Firma: _____
Recibido por:
C.I.N°: 6615744
Fecha recepción: 01/11/2023

Andrea Dávalos
Dpto. de Obras Civiles
TES Ingeniería